

LA UNIÓN CÍVICA RADICAL. DE LOS ORÍGENES A LA EMERGENCIA DEL PERONISMO.¹

Ana Virginia Persello²

La Revolución del Parque

En agosto de 1889, un artículo aparecido en el diario La Nación, *Tu quoque juventud. En tropel al éxito*, firmado por Francisco Barroetaveña, un abogado entrerriano, reaccionaba contra la renuncia a la vida cívica activa y a la libertad política manifestada por un grupo de jóvenes que en un banquete político había declarado su adhesión incondicional al presidente Miguel Juárez Celman; denunciaba el “unicato” -“designación del jefe único del Partido Nacional, hecha en la persona del presidente de la República, que constitucionalmente no puede ser jefe de partido”- y enumeraba los que consideraba síntomas de decadencia cívica y retroceso moral: docilidad del Congreso, provincias sometidas y supresión del sistema electoral. Esa nota, que congregó a descontentos y excluidos del círculo en el poder, contenía los tópicos que a partir de allí se tornarían recurrentes en el discurso opositor y constituirían el programa de la Unión Cívica de la Juventud que se reunió en septiembre en el Jardín Florida.

Hacia 1890, después de un período de gran prosperidad, la crisis económica hacía sentir sus efectos perturbadores. El aumento del gasto público, los empréstitos tomados sin control y la ley de Bancos Garantidos que habilitaba a las entidades financieras provinciales a emitir moneda y tomar préstamos en el exterior habían aumentado la deuda interna y externa. El aumento del precio del oro y la decisión del presidente de cerrar la Bolsa de Comercio provocó resistencias en el propio gobierno y amplió las filas de la oposición, grupo heterogéneo en el que, según sus contemporáneos, estaba representada la universidad, la banca, la prensa y la milicia y en el que convivían católicos y masones, nacionalistas y autonomistas. El denominador común era el diagnóstico de que el país atravesaba una crisis política a la vez que moral y la impugnación de la brecha entre las normas y la práctica

¹ Este texto reúne cuestiones ya planteadas en trabajos previos que se citan en la bibliografía.

² Doctora en Historia, profesora de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario e investigadora del Consejo de Investigaciones de la UNR (CIUNR).

política. La Unión Cívica de la Juventud y la Unión Cívica respondían, según sus organizadores, a la necesidad de movilizar a los ciudadanos para recuperar sus derechos, restaurar las instituciones y restablecer las virtudes conculcadas.

En 1890 recurrieron a un recurso extremo, la revolución. El 26 de julio los insurrectos - entre 300 y 400 civiles y cinco cuerpos militares que hacían un total de 1300 hombres según los cálculos más optimistas- se concentraron en el Parque de artillería. Después de tres días de combate, las fuerzas del gobierno –alrededor de cinco mil hombres- los doblegaron, pero independientemente de su fracaso, la experiencia del Parque adquirió con el correr del tiempo la categoría de un acontecimiento mítico, de ruptura aunque de hecho no se propuso producir transformaciones en la ingeniería institucional sino provocar una reacción contra los gobiernos electores y la unanimidad producto de la supresión de la lucha cívica para conservar los principios inscriptos en la constitución de 1853; restaurar las instituciones y la actividad política; regenerar las costumbres.

En 1879, en la legislatura bonaerense, Leandro Alem, el presidente de la Unión Cívica, había afirmado “Líbreme Dios de erigir en principio la revolución”. El argumento era que los movimientos insurreccionales tenían carácter endémico en el país porque eran utilizados como arma por los partidos que amenazaban con revueltas si no se les daba todo lo que se les ocurría pedir. Sin embargo, simultáneamente, discutía el contenido del principio de autoridad sosteniendo que no era más que “la representación del mismo pueblo, ejerciendo el mandato que se le ha conferido”. La autoridad dejaba de serlo cuando había extralimitación, cuando salía de las funciones determinadas por la ley. Si bien la presunción debía estar siempre del lado de la autoridad, sus derechos no eran absolutos³. Y este fue el argumento que justificó el hecho armado en 1890, el gobierno era ilegítimo.

La legitimidad se asoció a la demanda por la libertad de sufragio que, de hecho, no era nueva cuando se produjo la revolución. Ya Bartolomé Mitre en 1874 la había justificado como derecho, deber y necesidad cuando los gobiernos cerraban los comicios a la oposición. También formaba parte del programa de muchos de los clubs políticos vinculados al Partido Autonomista y había estado entre los fundamentos de la creación del Partido Republicano. Sin embargo, es a partir del 90 que la cuestión electoral se definió en el campo político e intelectual vinculada a un debate más amplio que involucraba a la ingeniería institucional en

³Intervención en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, 15 de septiembre de 1879 en Alem (1949).

su conjunto y resolverla fue gradualmente ganando adeptos en todos los sectores aunque implicó posiciones encontradas en cuanto a su oportunidad, las dimensiones del cuerpo electoral y el sistema o conjunto de procedimientos que permitiría convertir los votos en cargos.

Antiacuerdismo y división de la Unión Cívica

La Revolución del Parque provocó el desplazamiento del presidente Juárez Celman que fue reemplazado por Carlos Pellegrini. Un mes después Alem le escribía al presidente de la Unión Cívica de Mendoza, Agustín Álvarez, que aunque la revolución hubiera derribado al presidente, “la máquina opresora y corruptora del oficialismo” persistía en las provincias y había que desmontarla pieza por pieza. En enero de 1891 en Rosario se reunió la Convención, donde delegados provinciales en número igual a la de su representación en el congreso nacional electos por asambleas compuestas de representantes de los clubs seccionales por voto secreto y sistema de mayoría absoluta eligieron la fórmula Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen para las elecciones presidenciales que debían realizarse en abril de 1892. El sistema implementado era nuevo; la Convención reemplazaba a las asambleas de notables. Sin embargo, cuando Mitre, que se hallaba en Europa, regresó y llegó a un acuerdo con Roca, se desvirtuó. En junio se reunió el Comité Nacional de la Unión Cívica y después de varias reuniones se concretó la división. Los acuerdistas constituyeron la Unión Cívica Nacional presidida por Bonifacio Lastra y los antiacuerdistas, la Unión Cívica Radical, liderada por Alem. El argumento para oponerse a los acuerdos de cúpulas era viciaban el régimen republicano cuyo fundamento era la diversidad que se destruía si se asociaban aspiraciones diferentes; los pactos restringían la capacidad de los partidos y cercenaban la capacidad política del pueblo.

En agosto, la UCR eligió una fórmula de reemplazo, Bernardo de Irigoyen- Juan M. Garro y en septiembre Alem inició una gira por las provincias para sumar apoyos y poner al partido en condiciones electorales. En noviembre, el Comité Nacional de la UCR hizo pública una declaración de principios con un diagnóstico de la situación imperante en donde se responsabilizaba al régimen vigente por la dilapidación de bienes y dineros públicos, quiebras bancarias; emisiones sin garantía que junto con el encarecimiento de la vida paralizaban la llegada de inmigrantes y capitales y tierras públicas enajenadas que se concentraban en una

sola mano. Y concluía que el mal se había producido por “exceso de oficialismo” puesto que los bancos oficiales operaban como agentes activos de la ruina transformados en medios políticos sujetos a las pasiones partidistas. Consignaba después “en fórmulas concretas” las reformas que intentaría en caso de acceder al gobierno: supresión absoluta de la injerencia oficial en la actividad bancaria y en las Bolsas de Comercio; límites a la política de emisiones que sólo podían aceptarse para ampliar el capital y no para sustituirlo; poner la propiedad de la tierra en manos del mayor número enajenándola sólo por lotes pequeños en condiciones de población y trabajo; entrega de la tierra a las compañías colonizadoras bajo la cláusula obligatoria de la división y de la entrega en propiedad al colono con prohibición de todo contrato de arrendamiento. Y finalmente, incorporaba las reformas legislativas que consideraba necesarias para reducir las facultades del poder ejecutivo: combinación de la independencia de los jueces con la efectividad de sus responsabilidades: aumento de las facultades parlamentarias; redefinición de la distribución del ejército en el territorio de las provincias para evitar la coerción del derecho electoral de los ciudadanos y la presión sobre las autoridades locales. Por último exigía libertad de sufragio basada en el padrón permanente y representación de las minorías.

Finalmente, cuando las elecciones se realizaron, los radicales se abstuvieron. Unos días antes, la denuncia de una conspiración justificó la imposición del estado de sitio y la detención de un gran número de dirigentes que sólo recuperaron su libertad meses después. El gobierno eliminó de este modo la competencia electoral pero dio argumentos a los radicales para impugnar la legitimidad del nuevo mandatario. En 1893 estallaron revoluciones radicales en San Luis, Santa Fe y Buenos Aires y sus organizadores sufrieron la cárcel o el exilio, la prensa fue censurada y el estado de sitio perduró hasta abril de 1894. A partir de allí, la revolución, elemento identitario del radicalismo en el momento de su constitución, perdió fuerza como estrategia y no se volverá a recurrir a ella hasta 1905 en un contexto marcadamente diferente. Y cuando los radicales volvieron a competir en los comicios, en algunas provincias comenzaron a realizarse coaliciones, con o sin la aceptación del Comité Nacional.⁴

Por otra parte, el liderazgo de Alem había comenzado a ser cuestionado, tanto por una tendencia más moderada y proclive a la negociación que respondía a Bernardo de Irigoyen como por Hipólito Yrigoyen, presidente del comité bonaerense, que había fortalecido su

⁴ Ver Alonso (1994)

dominio después de demostrar sus dotes organizativas en los sucesos de julio de 1893 cuando logró que la revolución estallara casi simultáneamente en la mayoría de los partidos de la provincia desplegando un peculiar estilo que Manuel Gálvez, uno de sus tantos biógrafos describió así:

“La casa de Hipólito Yrigoyen es el cuartel general. A veces hay allí cuarenta, cincuenta personas; pero él no habla sino con uno o dos. Desde allí, ayudado por sus amigos, organiza el partido en toda la provincia. Nunca va en persona. Ni escribe cartas. Ni suele tratar con los ciudadanos de los pueblos que han de fundar los comités. Manda a cada pueblo a uno de sus amigos”.⁵

El suicidio de Alem en 1896 profundizó la crisis interna en la medida en que abrió un debate por la sucesión que se cerró al año siguiente cuando, en abril, se reunió la Convención y eligió presidente a Bernardo de Irigoyen. Este, al igual que antes lo había hecho Aristóbulo del Valle, propiciaba la reunificación de la Unión Cívica. Los motivos eran dos, lograr un acuerdo electoral y quitarle peso a Yrigoyen en la definición de la relación de fuerzas en el partido. El escenario político estaba sumamente fragmentado. Mientras Roca pretendía prescindir de los cívicos nacionales; Pellegrini propiciaba un acercamiento a Bernardo de Irigoyen; en tanto éste había concretado negociaciones con Mitre que implicaban el mantenimiento de organizaciones separadas coincidiendo en una fórmula común, la llamada por Pellegrini “política de las paralelas”. Yrigoyen, desde su bastión en la provincia de Buenos Aires, se negó a ratificar el acuerdo. Cuando en septiembre de 1897 se reunió la Convención, los acuerdistas eran mayoría, sesenta y cinco votos contra veintidós lo ratificaron. Una nota del Comité bonaerense al presidente del Comité Nacional planteaba su disolución en función de que el partido “ha resuelto modificar la ley fundamental de su existencia”. Algunos comités de la Capital lo siguieron aduciendo inmoralidad y agregando que “la popularidad del partido se sostiene en la bandera de la intransigencia”.

El partido

En 1880 se había plasmado la unidad política y territorial argentina y se había configurado el poder central. En la perspectiva del presidente Julio A. Roca primero y sobre todo de Miguel Juárez Celman, su sucesor, consolidar ese nuevo orden requería la eliminación del disenso y

⁵ Gálvez (1983)

la ruptura con el pasado inmediato caracterizado por la lucha facciosa. El lema *paz y administración* llevaba implícita la supresión de la lucha política en función del progreso de cuya puesta en marcha devendría la legitimidad del gobierno. Para los hombres del 80, la unanimidad aparecía como su condición de posibilidad, no era “lo opuesto sino la premisa del pluralismo” y de hecho, inherente al concepto parlamentarista liberal que rechazaba a los partidos⁶. La reacción de los hombres del 90 colocaba el punto de quiebre en el 80 e idealizaba ese pasado de luchas facciosas como modelo de competencia abierta.

Hilda Sábato recupera la revolución de 1852 como un momento de refundación política que instala a los partidos, “redes de vinculación y movilización electorales por fuera del aparato oficial, aunque encontraron en él soportes materiales para su funcionamiento”, pero admite que la noción de partido “resultaba cuanto menos incómoda”⁷. En 1889, La Unión Cívica no se propuso como un partido sino como una “conciliación de voluntades” encaminada a lograr la conciliación del hecho con el derecho. Alem, fue el único que reivindicó a los partidos cuyas rivalidades y disentimientos, ley de la democracia, engendrarían buenas instituciones. El proceso de formación de partidos nuevos así como la redefinición de las condiciones de funcionamiento de los existentes y la gradual aceptación de su legitimidad fue una de las consecuencias de la revolución del 90 para demarcar una línea divisoria con las agrupaciones de notables.

Después de la revolución, la Unión Cívica se dio una carta orgánica, que según uno de sus organizadores, Francisco Barroetaveña, cambiaba radicalmente el gobierno de los partidos.

“La idea codificada en este proyecto implica un enorme progreso en la historia de nuestros partidos, pudiendo asegurarse que hasta el presente el gobierno de los partidos argentinos ha sido dictatorial ú oligárquico y no democrático representativo (...) Una personalidad prominente, prestigiosa ó temida en la República, ó bien un comité centralista formado de una manera caprichosa, irregular y para encumbrar á personas determinadas de antemano, ó bien realizar propósitos resueltos con anterioridad, -hasta el presente gobernaban discrecionalmente nuestros partidos políticos, relegando las provincias, sus circunscripciones y sus municipios, á

⁶ Palti (1999).

⁷ Sábato (1999).

funciones muy secundarias, casi á ejecutar órdenes de esa personalidad influyente, ó mandatos del comité de la capital argentina”.⁸

La carta establecía que el gobierno del partido lo ejercían la Convención y el Comité Nacional. La primera, constituida por el mismo número de delegados que cada provincia enviaba al Congreso, ejercía la autoridad superior. Entre sus atribuciones estaban dictar el programa, modificar la carta orgánica y elegir los candidatos a presidente y vicepresidente de la nación veinticuatro horas después de sancionado el programa, en sesión pública, por voto secreto hasta obtener mayoría absoluta. En las convenciones provinciales se designaban los candidatos a diputados nacionales, a la gobernación, a la legislatura provincial, electores de presidente y vice, de gobernador y los delegados a los organismos superiores del partido. El Comité Nacional, compuesto de sesenta miembros, cuatro por cada provincia, ejercía la dirección. La selección se realizaba por grados y empezaba en los clubs parroquiales –que más tarde recibirán el nombre de comités- para que en votación secreta designaran a los miembros de las autoridades provinciales, que a su vez elegían a las nacionales.

La UCR mantuvo la carta orgánica establecida por los cívicos y se propuso también como una organización permanente, principista y esencialmente impersonal. El personalismo en los partidos y en el gobierno de un país, sostenía también Barroetaveña, “es la úlcera cancerosa que ha creado la anarquía y el despotismo en Sud América”, es “la negación del gobierno libre”. El modelo eran los partidos americanos y el referente James Bryce que, en 1899, había publicado “*La república americana*”, que contenía una descripción de su funcionamiento.

Ya en el tránsito del siglo predominaba la opinión de que los partidos eran necesarios para el gobierno republicano, se evaluaba su ausencia como un síntoma de atraso político y se ponderaba su formación y permanencia lo cual no implicaba que hubieran desaparecido las objeciones que se esgrimían en defensa del individuo como base de la representación y de la deliberación como forma más ajustada de la toma de decisiones.

⁸ (Landerberger y Conte , 1891, 351)

De Alem a Yrigoyen

Después de la muerte de Alem y durante la presidencia de Bernardo de Irigoyen, se profundizó el proceso de dispersión en el partido⁹ y finalmente se disolvió. En 1903, un buen número de dirigentes provinciales recibieron una convocatoria firmada por Vicente C. Gallo

“Algunos miembros del partido radical, de los que hemos actuado en la Capital y en la provincia de Buenos Aires, permaneciendo voluntariamente alejados del movimiento político en los últimos años, hemos cambiado ideas sobre la conveniencia y la oportunidad de volver a la lucha activa, reorganizando el partido en toda la república”.¹⁰

En febrero de 1904 se conformó el Comité Nacional, eligió presidente a Pedro C. Molina y publicó un manifiesto que afirmaba que la UCR era la única fuerza fiel a sus principios, ratificaba el antiacuerdismo y la abstención. La política de los acuerdos, sostenía, permitió a los afiliados obtener posiciones oficiales que no corrigieron abusos ni produjeron mejoras sino que arraigaron al *régimen* que desconoce la soberanía popular, suprime la autonomía de las provincias, desconoce y viola todas las garantías e impone un centralismo autócrata. Por contraposición, la UCR se define como tendencia, anhelo colectivo, fuerza moral y política para defender los derechos de los ciudadanos, fiel a sus principios y al impersonalismo.

Mientras se reorganizaba el partido, se preparaba un movimiento revolucionario que estalló en febrero de 1905 en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe y fue rápidamente sofocada, aunque fortaleció el liderazgo de Hipólito Yrigoyen que había sido su organizador. Dos manifiestos¹¹, firmados por Hipólito Yrigoyen, presidente honorario y por Pedro C. Molina, uno que se daría a conocer si el movimiento triunfaba y otro posterior, recuperan los argumentos del documento de 1904. Caracterizaban a la revolución en los mismos términos que en 1890: su objetivo era restaurar, no atacar contra el orden sino restablecerlo. Sin libertad electoral no hay autoridad sino usurpación, decía el primero, y el segundo proponía que “Las revoluciones están en la ley moral de las sociedades, y ni es dado crearlas, ni es posible detenerlas”. Y definía a la UCR: “no es propiamente un partido en el concepto militante. Es una concepción de fuerzas emergentes de la opinión nacional, nacidas y solidarizadas al calor de reivindicaciones públicas”. Si bien estos documentos la inscribían en los orígenes, el tono y el estilo habían cambiado. Yrigoyen había comenzado a imponerse.

⁹ Ver Alonso (1994, cap. 6).

¹⁰ Gallo (1921).

¹¹ Pueblo y gobierno, Tomo I (1956).

Alem se inscribía en la tradición liberal. Su definición del orden legítimo implicaba interrogarse sobre cómo hacer para que quien detenta el poder no se quede con todo. La respuesta es limitarlo, dividirlo, descentralizarlo. Es necesario no gobernar demasiado, sostenía, la intervención excesiva del estado importa una "usurpación" porque elimina la iniciativa individual. Lo deseable era la autonomía del individuo garantizada en todas sus manifestaciones, sin tutela y la participación ciudadana en el municipio, en los partidos, en las asociaciones, que junto con la supremacía parlamentaria constituían los frenos a la centralización, o lo que es lo mismo, la ausencia de despotismo.

Yrigoyen, cuya trayectoria política no difiere demasiado de la de Alem, subsume el civismo y la virtud republicana a la integración de la nación, internalizando la tensión entre tradición republicana y tradición nacional. La apelación a la nación como elemento cohesivo se traduce en su identificación con el radicalismo y del radicalismo con la figura de su líder dando comienzo a una visión dicotómica fundada en el antagonismo causa-régimen. Sin embargo, la identificación del radicalismo con una causa, con una "tendencia fundada", no le impide construir un partido que adquiere más o menos rápidamente estructura nacional y ponerse en condiciones para cuando, en 1912, la reforma electoral obligue a las agrupaciones a reclutar adherentes.

La causa, la "religión cívica" y el partido, el todo y la parte podían ser invocados en una misma frase. En 1908 Vicente Gallo decía que la UCR era "tendencia, idea, pasión y convencimiento" y "fuerza política disciplina"; "partido impersonal y democrático" que agrupaba "soldados de una causa fundamental". Pero eso no significaba que no estuviera instalada una tensión que va a persistir durante mucho tiempo y va a formar parte de la identidad radical y que justificó alejamientos de dirigentes y escisiones. En 1909, se desarrolló una de las pocas si no la única polémica que sostuvo Yrigoyen. Su oponente era Pedro C. Molina que renunció a la presidencia del partido. Estaban en cuestión las estrategias –abstención y revolución- y las características del liderazgo que Yrigoyen ejercía, por encima de comités y convenciones, que distorsionaba el impersonalismo propuesto en los orígenes.

Molina e Yrigoyen intercambiaron nueve cartas¹². El primero sostenía que la UCR debía tener un programa y ajustar su organización a la carta orgánica; la animadversión hacia el adversario y la sumisión incondicional a un jefe no podían sustentarla. El segundo,

¹² Pueblo y gobierno, Tomo II (1956).

exacerbó la idea de que el régimen era un “estado morbosos” y el radicalismo era una “causa santa” y su unidad derivaba de su misión, la construcción de la nación. Esa tarea no necesitaba programas, no requería “definiciones puntuales sobre problemas concretos”, estaban “extraviados” los que se lo exigían a la “causa”.

El gobierno

En 1912, producto no sólo de las presiones de la oposición sino de la decisión de los equipos gobernantes sustentada en la idea de que era necesario ampliar las bases de sustentación del poder para legitimarse y que las contestaciones podrían neutralizarse, incorporándolas, se sancionó una nueva ley electoral que al principio de la universalidad, contenido en la Constitución, incorporaba la obligatoriedad y el secreto y reemplazaba la “lista completa” por la “incompleta” que suponía la representación fija de las minorías en 1/3. Fue en el marco de la aplicación de esa ley que el radicalismo levantó la abstención, ocupó el gobierno de la provincia de Santa Fe en 1912, de Entre Ríos en 1914 y de Córdoba en 1915 y compitió en las elecciones legislativas de 1912 y en las de 1914 en las provincias en la cuales evaluaba que tenía mayores garantías. Finalmente, en 1916, la fórmula Yrigoyen-Luna obtuvo la presidencia de la República, en 1922 volvió a triunfar e impuso a Marcelo T. de Alvear y Elpidio González y en 1928 comenzó el segundo mandato de Yrigoyen.

El partido se fortaleció en el gobierno puesto que funcionó como canal de selección y promoción de candidatos y funcionarios y creció amparado por el manejo de los recursos públicos. La construcción de una vasta red cimentada en lealtades personales, proceso que se había iniciado de manera visible hacia principios de siglo, se extendió para cubrir todo el territorio. Los comités locales, cuyas dirigencias se elegían anualmente con el concurso de los afiliados, arraigaron al partido a través de un sinnúmero de actividades que excedían la propaganda, el reparto de volantes y los mítines públicos. David Rock, en su libro ya clásico sobre el radicalismo, recupera de la publicación partidaria *El Radical* la descripción de la labor de los comités bonaerenses que incluía la creación de cinematógrafos infantiles, la organización de conciertos, la participación en la celebración de los carnavales pero, además, la incorporación de centros de salud, de asistencia jurídica y bibliotecas y la venta de alimentos a bajo precio. Uno de los ejemplos que registra es el comité de Balvanera Sur en el

que en 1915 durante 37 días se distribuyó pan, se revisaron 172 asuntos legales, se imprimieron mil circulares, seis mil panfletos y se pegaron siete mil cuatrocientos carteles.

Paralelamente proliferaron las facciones exacerbadas por las dificultades del reparto de candidaturas y cargos. Se multiplicaron los grupos que se combatían entre sí y que adoptaban, por lo general, un color como distintivo y respondían a nombres propios (el de un senador, un diputado o algún miembro del gabinete) y publicaban su propia prensa. Cada facción le reservaba al adversario el lugar del “régimen” y le endilgaba la “traición a la causa”. Todos los grupos reivindicaban la posesión de la verdadera fe y la autenticidad de su radicalismo. El resultado fue una organización cuya soldadura dependía de la negociación constante y cuya cúpula, escasamente cohesionada, tenía escasísimo peso para dirimir los conflictos internos, cuya resolución dependía, en última instancia, no de las autoridades directivas del partido sino de su líder. Por otra parte, las tensiones que lo atravesaban desde su constitución, se recrearon alimentadas por la necesidad de construir una agenda de gobierno, tomar decisiones, optar entre un rumbo u otro.

Las tensiones, presentes en la etapa constitutiva de la UCR, entre, por un lado, la construcción de un partido que dicta tempranamente una carta orgánica en la que se propone como agrupación impersonal y define la necesidad de dictar un programa y, por otro, la identificación con una causa que es “la nación misma” liderada por quien se asume como su apóstol, no desaparecieron. Su primera manifestación fue la emergencia de sectores “antipresidencialistas” que en 1922 se constituyeron en UCR Principista y publicaron un manifiesto firmado por dirigentes provinciales.¹³

“(…) poco a poco el pueblo, pasmado, ha visto erigirse uno de aquellos gobiernos personales arbitrarios que los griegos llamaron tiranía. Los hombres más capaces, los mejores, han debido alejarse o han sido alejados, y aún perseguidos, por medio del elemento servil, adicto al ciudadano que ejerce la presidencia, y que les ha entregado, en cambio, los puestos como un beneficio.

Las instituciones, quebrantadas ya por obra de los gobiernos anteriores, han desaparecido, dejando entregada a la acción individual la suerte de la república. Lo que en 1890 dijeron los grandes argentinos respecto del gobierno del doctor Juárez; lo que, en los manifiestos de Febrero y Mayo de 1905, arrojó don Hipólito Irigoyen como reproche a la faz de los gobiernos

¹³ El texto completo en Villafañe, Benjamín, (1922, 201-218)

de su tiempo y de los anteriores, podría decirse, en mayor grado, de su presidencia, que es la triste conclusión del régimen comenzado en 1880 (...).”

En el momento en que el principismo da a conocer el documento estaban en juego las elecciones presidenciales y la llegada de Alvear al gobierno posibilitó la fractura. En 1923 se constituyó la UCR Antipersonalista. Su referente era Alem. Se declaraban no “asistidos por la inspiración divina de ningún apostolado”, entendían que la solidaridad no era “sumisión a jefaturas ni abdicación de la voluntad”, rechazaban la unanimidad y el incondicionalismo como reglas de disciplina partidaria y sostenían la necesidad de un programa. De hecho, la que emergía como una agrupación que reivindicaba la organicidad, el impersonalismo y los principios reunía en su seno a todos los descontentos con la jefatura de Yrigoyen que, estaban lejos, de coincidir en su manera de concebir un proyecto de gobierno.

En la versión yrigoyenista del propio partido sobre su historia, recuperada también en alguna medida, por la historiografía, el antipersonalismo fue el ala conservadora. En el momento en que se constituyó como alternativa, en la perspectiva de la “gran prensa”, coincidente con el resto del espectro partidario, ocupaba el lugar del liberalismo y la tradición representativa, republicana y federal, del gobierno de la ley, la representación y la ciudadanía por oposición al gobierno de los hombres, personal y despótico, la participación, la voluntad general y el plebiscito. La recurrencia a la dicotomía civilización-barbarie no fue ajena a esta primera escisión. Sólo que, aun para los mismos involucrados era difícil trazar las fronteras de cada campo dadas las fracciones y hombres que quedaron de uno y otro lado. Para los antipersonalistas, retóricamente era fácil plantear que los yrigoyenistas eran la más clara expresión del atraso político, de la barbarie. Sin embargo, los hombres vinculados a Alvear o a algunos de sus ministros, tales como Tomás Le Bretón o José Nicolás Matienzo, defensores de la tradición liberal y republicana, debían hacer grandes esfuerzos para sostener que los Lencina (Mendoza), los Cantoni (San Juan), Juan Cepeda (Santa Fe) o Benjamín Villafañe, el dirigente jujeño que pasó a engrosar las filas del nacionalismo en los años ‘30, todos ellos opositores a Yrigoyen y por lo mismo, encolumnados en la disidencia, representaban la civilización. Para los yrigoyenistas, en cambio, eran el “régimen” en la medida que habían traicionado a la causa y estaban dispuestos a pactar con los sectores conservadores. Era difícil sostener que la causa y el régimen o la civilización y la barbarie eran campos incontaminados.

Los argumentos que permearon las disputas en el seno del partido y lo llevaron coyunturalmente a la escisión persistieron, con otros nombres, hacia adelante y formaron parte

de un modo de leer la historia argentina que supuso la persistencia de dos morales, dos mentalidades, dos interpretaciones, dos corrientes, nacional y popular, una; oligárquica, la otra.

Alvearismo e intransigencia

Cuando, en septiembre de 1930, se produjo el golpe que desalojó a Yrigoyen del gobierno, personalistas y antipersonalistas decidieron dejar latentes disputas, agravios y diferencias. Había que “salvar la máquina”. El radicalismo hizo su *mea culpa* reconociendo su “excesiva personalización” y se dedicó a constituirse en un partido orgánico y disciplinado: se reformó la carta orgánica estableciendo el voto directo por afiliado para la selección de autoridades y candidatos, aplicado con matices y grados diferentes en cada uno de los distritos y se elaboró una plataforma partidaria. Y, paralelamente recuperó las viejas estrategias desplegadas en la oposición, la revolución y la abstención. Ambas fueron conflictivas. Los intentos revolucionarios –cuestionados por amplios sectores del partido- fracasaron y la sustracción del escenario electoral fue trasgredida en la práctica, hasta que los concurrencistas lograron imponerse y fue levantada en 1935.

Esa decisión provocó un doble movimiento, por un lado, sectores que se habían alejado, retornaron y entre los defensores de la abstención emergieron dos estrategias: sustraerse de la lucha interna, representada por un grupo que se constituyó en ese momento, Forja, integrado, entre otros, por Arturo Jauretche, Luis Dellepiane, Gabriel del Mazo, Homero Manzi, Amable Gutiérrez y Luis Alvarado, que basaron su acción en una campaña de denuncias en conferencias y publicaciones o disputarle posiciones a la conducción, encarnada por la intransigencia que presente como tendencia, hacia fines de la década comenzó a organizarse como línea interna en los ámbitos provinciales. Hacia 1942, el Movimiento Revisionista, liderado por Ricardo Balbín, Salvador Cetrá y Alejandro Leloir y el Congreso de la Juventud, presidido por Moisés Lebensohn en Buenos Aires; Acción Radical de Santa Fe, cuyas cabezas más visibles eran Roque Coulin y José B. Abalos y Afirmación Radical en Capital Federal, integrada por Arturo Frondizi, Jorge Farías Gómez y Ernesto Sanmartino, entre otros, intentaron converger en una organización nacional que finalmente se concretó en 1945.

El forjismo identificaba al radicalismo con el pueblo, noción inclusiva que no disocia “el espíritu nacional en ciudadanías de gremio o clase”. Dispersar al pueblo en partidos – sostenían-, es atentar contra la nación. La triple identidad nación/pueblo/radicalismo fundó también la negativa a darse un programa, el de la UCR era la suma de todos los programas, en tanto eran los partidos los que asumían soluciones parciales para problemas circunstanciales. La nación es una “unidad espiritual” y los pueblos “no tienen organizaciones detallistas, tarifadas, pues no deliberan sobre abstractas hipótesis”. De lo que derivan que la conducción alvearista usa fraudulentamente el nombre de UCR al convertirla en un partido electoralista.¹⁴

En esa coyuntura en que discursos nacionalistas, de distinto signo, intentaban convertirse en alternativa y respuesta a los rechazos e incertidumbres que configuraban el clima ideológico de la época, identificarse con la nación obligaba al radicalismo a disputarla -disputa por la pertenencia simbólica de su principio legitimador- convirtiendo en enemigos a los "otros nacionalismos" y, en consecuencia, a definir el contenido del "verdadero" nacionalismo. Y Forja realiza esa operación cuando sostiene que el nacionalismo de “derecha” constituye "(...) agrupaciones propiciatorias de la sustitución del régimen republicano por un sistema de abominación del pueblo, negador de su vocación de libertad, y que se dice, sin embargo, concebido en amor a la Nación”. La nación es para ellos –dicen- "formación adversa a la convivencia igualitaria de los hombres que no exhiban un común tronco con viejas identidades de sangre y de subordinación”. Y allí está la contradicción, porque que en los países americanos no hay privilegios de sangre ni de nacimiento, tampoco desarrollo de "fueros troncales" ni uniformidad de "creencia dogmática". Lo que estos sectores europeizantes no comprenden es que pueblo y nación son equivalentes en América. América es una unidad, “la tierra dada a la humanidad para su alivio y redención” y la opresión europea sobre ella, que rige su política, su comercio, sus opciones culturales y su lectura del pasado, es posible en la medida en que los gobiernos de los estados americanos sirven a sus intereses, pero fundamentalmente por la falta de unión.

La idea de América como unidad tiene su contrapartida en la del imperialismo. América es una, comparte costumbres, lengua, religión, pasado. El colonialismo primero, el imperialismo después, se encargaron de disociarla. Los agentes internos del imperialismo operan -según el planteo de Forja- propiciando diferentes formas de desunión. Primero, a los americanos como miembros de comunidades nacionales opuestas. Después, fragmentando al pueblo en

¹⁴ Cuadernos de Forja, (1939), año II, n° 10, 11, 12

corporaciones profesionales. Y, finalmente, en partidos: "La fuerza de América es el pueblo. Su dispersión en sectas, partidos, oficios, o parcialidades (...) es crimen contra la existencia de nuestras naciones".¹⁵

La intransigencia coincidía con Forja en las críticas a la dirección del partido a la que calificaba de timorata, ambigua, vacilante y contemporizadora, la acusaba de llevar al partido a la inercia y la desmoralización y de transgredir y relajar los principios. Pero permaneció en él e intentó asumir su conducción levantando la bandera de la depuración interna: la eliminación de trenzas, caudillos y "palomares". La actitud de permanecer en las filas se explica porque su visión del partido es diferente a la que sustentan los miembros de Forja. La identificación con la nación supone la crítica a los privilegios sin excluir la definición de una franja de intereses a representar: los pequeños y medianos productores y los trabajadores – que en algunos casos son interpelados como clase media.

La depuración de las prácticas -según sostenía la intransigencia- debía ir acompañada de la definición de líneas programáticas para oponerse al gobierno, tarea que la conducción del partido no asumía para no lesionar intereses y por cálculo electoralista. No podían - decían - sustentar la unidad interna y apelar al electorado con la exclusiva consigna de la libertad de sufragio. Había que otorgarle contenido a los principios partidarios, definir que era proponerse como demócratas y liberales. Un grupo importante de radicales –que excedía a la intransigencia- comenzó a enfatizar el contenido igualitario de la democracia: sin justicia social los principios republicanos eran una ficción, a los derechos políticos debían sumarse los derechos sociales, el estado debía intervenir en la regulación de las relaciones entre el capital y el trabajo que ya no podían circunscribirse al ámbito privado dictando leyes de conciliación y arbitraje, convenciones colectivas y estableciendo un régimen jurídico que reconociera a los sindicatos; la caridad privada debía ser reemplazada por leyes que establecieran salarios compensadores (familiar, vacaciones), el derecho a la subsistencia, el derecho al trabajo, leyes de seguro por accidente, vejez, enfermedad y paro forzoso. Esto implicaba, además, aceptar la intervención del Estado en la regulación de las actividades económicas. Ya no se trataba de democracia a secas. Se hablaba de democracia social, integral o económica. A la forma democrática, dirá Arturo Frondizi, hay que sumarle el contenido.

¹⁵ Cuadernos del Forja, "A los pueblos de la República de América" (1939,.6).

El repertorio de citas lo constituían Adolf Wagner, cuyas ideas estaban en la base de las leyes elaboradas por Bismarck; Waldeck Rousseau, el ministro francés que en 1901 elaboró un proyecto de jubilaciones obreras fundado en la obligación; la obra de León Bourgeois, *Solidarité* (1896) y las de León Duguit, el *Manuel de droit constitutionnel* (1907) y *Souveraineté et liberté*. La noción de solidaridad no era nueva en el radicalismo e Yrigoyen era el referente último de una concepción que implicaba superar, “corregir”, salvar el déficit de los efectos del liberalismo individualista que había contribuido a asegurar la igualdad civil y las libertades públicas y privadas y debía ahora transferir su acción del terreno político al económico superando su visión de la sociedad como sumatoria de individuos y reconociendo la presencia de organizaciones en el marco de la colaboración de clases.

El radicalismo define, además, una colocación: ni a la izquierda ni a la derecha, que en el plano internacional se traduce en la caracterización del comunismo y del fascismo como dos formas de totalitarismo. Cuando estalla la segunda guerra mundial, las posiciones en el interior del partido se dividen. Todos recuperan el postulado yrigoyenista de la neutralidad, pero el contenido que le asignan difiere. Para Forja, la conflagración representa un conflicto entre imperialismos; la lucha no es ideológica sino por el dominio del mundo. La intransigencia coincide. El Comité Nacional se expide por la causa de la democracia: la neutralidad de Yrigoyen no fue benévola ni pasiva, sostendrá Alvear. Y en el plano interno, la posición intransigente es antifrentista, tanto en 1936 cuando se de la primera tentativa, fracasada, de Frente Popular, como cuando las negociaciones para constituir una Unión Democrática, ya muy avanzadas, se frustran por el golpe de 1943.

En abril de 1945, cuando en el escenario político ya se estaba consolidando una fuerza política nueva, el peronismo, se constituyó, a nivel nacional, el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR). La Declaración de Avellaneda, el emblemático documento, especie de manifiesto liminar que la agrupación produjo, recuperaba la lectura de la historia argentina como resultado de la lucha de dos corrientes, una retardataria, oligárquica y la otra, popular y progresista en la que inscribía a la UCR que reencarnaba los ideales de la argentinidad y posibilitaba la irrupción del pueblo en la escena política. La intransigencia, en este caso, se traducía en la oposición a cualquier pacto o acuerdo, sin dejar de reivindicar la acción de todos los partidos. La historia es conocida: la conducción del partido decidió formar parte de la Unión Democrática para oponerse electoralmente al peronismo y la intransigencia denunció la traición a los postulados del “genuino” radicalismo. Coincidió en caracterizar al nuevo

movimiento como fascista pero se negaba a aceptar que el radicalismo se encontrara encolumnando con la oligarquía y resignara el postulado de la justicia social en manos de Perón. Argumentos semejantes sostuvieron los radicales –intransigentes y alvearistas- que se integraron al peronismo: el radicalismo se había des-radicalizado, desaparecido Yrigoyen había quedado vacante la posición anti-oligárquica y la corriente nacional y popular había encontrado su caudillo y su bandera en Perón.

Epílogo

El partido radical surgió en la oposición como respuesta a una coyuntura en la que estaba en discusión la ingeniería institucional adoptada por los constitucionalistas, y sobre todo, lo que en ese momento se proponía como un hiato entre esas instituciones y las prácticas que las sustentaban. Sus primeros dirigentes eligieron institucionalizar, a través de una carta orgánica, las relaciones internas. La revolución, la intransigencia y la alternancia entre concurrencia y abstención incidieron sobre esa primera y todavía precaria organización. La ampliación del sufragio le impuso como tarea expandirla y ajustarla a las nuevas condiciones. Predominó el desarrollo de sus unidades de base, los comités, que organizaban las actividades políticas respondiendo a la estructura territorial. La figura del caudillo y el puntero formaron parte del paisaje y entablaron relaciones múltiples con su entorno barrial. Cuando el liderazgo de Yrigoyen se consolidó, el partido apeló al todo, era la causa identificada con la nación, pero se constituyó como parte y participó exitosamente en la competencia electoral y no definió un programa pero sí adoptó una identidad diferenciada. Esos rasgos persistieron siempre como tensión. Alternativamente la causa se impuso al partido o a la inversa y el partido siempre sobrevivió a sus líderes, rutinizó el carisma, transfirió las lealtades a la organización.

Durante sus primeros catorce años de gobierno se faccionalizó y dividió y cuando en los años 30 ocupó el lugar de la oposición generó mecanismos internos para seleccionar dirigentes y candidatos a cargos electivos que combinaban las elecciones directas con las indirectas. Las internas partidarias se impusieron de allí en más. Esto no implicó la desaparición de caudillos y punteros sino su inserción en una estructura más formalizada aunque no necesariamente, más democrática. Las prácticas se instalaron en los vacíos dejados por los estatutos o los transgredieron y Alvear logró hegemonizar al partido que, gradualmente, comenzó a aceptarse como parte definiendo, aunque siempre laxamente, una

franja de intereses a representar. La oposición interna disputó con el alvearismo la tradición histórica y la identidad acusándolo de indiferenciación con el gobierno en el ejercicio del rol opositor, reclamó al partido, ampliar el contenido del principio democrático articulando la igualdad a la libertad bajo la premisa de una mayor justicia social y superar el caudillismo y el personalismo introduciendo prácticas que aseguraran una mayor democracia interna. Esas serán las demandas, que de allí en más, esgrimirán los sectores disidentes en las luchas internas.

La emergencia del peronismo lo obligó a aceptar que había dejado de ser el partido mayoritario y el fracaso de la estrategia unionista produjo el recambio de la dirección. Las banderas de la intransigencia –hacia adentro, democratización del partido y hacia afuera, articulación entre libertades públicas y justicia social- se plasmaron en un programa pero la unidad tuvo carácter precario.

Bibliografía

ALEM, Leandro (1949): *Obra parlamentaria*, La Plata.

ALONSO, Paula (1994): *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés.

BOTANA, Natalio y GALLO (1997): *Ezequiel, De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino III, Buenos Aires, Ariel.

CUADERNOS DE FORJA (1939): Buenos Aires, Año II, n° 10, 11, 12

GÁLVEZ, Manuel (1983): *Vida de Hipólito Yrigoyen. El hombre del misterio*, Buenos Aires, Club de Lectores.

GALLO, Vicente (1921): *Por la democracia y las instituciones. Propaganda Cívica 1891-1921*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía.

LANDERBERGER, J. W. y CONTE, M. (1891): *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencia*, Buenos Aires, Imprenta Coni.

PALTI, Elías (1999): "El legado como problema". En: Altamirano, Carlos (ed.) *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel.

PERSELLO, Ana Virginia (2004): *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.

PERSELLO, Ana Virginia (2007): *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa.

ROCK, David (1977): *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu.

SÁBATO, Hilda (1999): "Virtudes cívicas, política criolla". En: Carlos Altamirano (ed.) *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel.

VILLAFANE, Benjamín (1922): *Yrigoyen. El último dictador*, Buenos Aires, Moro y Tello,

YRIGOYEN, Hipólito (1956): *Pueblo y Gobierno*, Buenos Aires, Raigal.